

CMF y ajustes normativos tras involucramiento de ejecutivo de Banco Santander en esquema de lavado de activos: " Por ahora, no vemos algo evidente como espacio de perfeccionamiento"



La presidenta del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero, Catherine Tornel, señaló que, pese a que el organismo se preocupa que las instituciones financieras realicen una adecuada gestión de riesgo, el reporte de operaciones sospechosas recae en la Unidad de Análisis Financiero.

Noticias destacadas La jornada del martes estuvo marcada por el megaoperativo en contra del Tren de Aragua que llevaron adelante en conjunto la Fiscalía Metropolitana Sur y la Policía de Investigaciones (PDI). La operación remeció al sector financiero, ya que incluyó un allanamiento a una sucursal de Banco Santander y el arresto de uno de sus ejecutivos, quien habría participado en un esquema de lavado de activos. El caso levantó dudas en torno a los controles de la banca y si la regulación actual es la adecuada para poder enfrentar al crimen organizado, desde el punto de vista de la industria financiera. Por ello, esta mañana, y tras participar en el seminario "Agenda Regulatoria 2026: El Futuro del Sistema Financiero Chileno", organizado por Alta Dirección de la FEN de la Universidad de Chile y KPMG, la presidenta del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Catherine Tornel, aclaró algunas interrogantes al respecto. "Desde el punto de vista normativo esto se ve de manera transversal. Esto es parte de la gestión de riesgos que tiene que hacer el sistema financiero y, por lo tanto, están todas nuestras normativas de apropiada gestión de riesgo y nuestra supervisión, que es bastante inclusiva en todos los ámbitos de gestión de riesgo, incluyendo estos riesgos que tienen que ver con lavado de activos", dijo Tornel en conversación con DF. En esa línea, también destacó el rol de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), cuyo objetivo es prevenir e impedir la utilización del sistema financiero, y de otros sectores de la actividad económica chilena, para la comisión de los delitos de lavado de activos, entre otros. Cabe recordar, en todo caso, que el fiscal a cargo del megaoperativo registrado ayer, Héctor Barros, detalló que Banco Santander no estuvo involucrado en el esquema criminal. "Nosotros revisamos que la gestión de riesgo se realice bien, pero los reportes de operaciones sospechosas son un tema que cae dentro del ámbito de la UAF, y nosotros trabajamos colaborativamente con la UAF", señaló. Con todo, la mandamás de la CMF adelantó que no prevé un cambio normativo respecto de la industria financiera y su protección frente al crimen organizado. "La norma está siempre en continua realización. Siempre tenemos el deber como organismo público estar continuamente revisando espacios de perfeccionamiento. Por ahora, no vemos algo evidente como espacio de perfeccionamiento, pero siempre tenemos que estar mirando", apuntó. Sobre el caso

en particular, y consultada si la Comisión ya solicitó a Banco Santander información sobre los hechos ocurridos ayer, comentó que "no corresponde a CMF referirse a procedimientos judiciales o penales en curso".